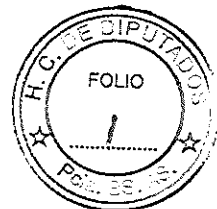




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1209 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación, por el aumento de los trabajadores y jubilados que pagan el impuesto a las Ganancias; que, mientras en 2015 alcanzaba a 1.175.478 personas, a diciembre de 2018 casi se duplicó, alcanzando a 2.219.616 personas.

Este aumento ocurrió a pesar de que cayó el empleo registrado, y en términos reales, los ingresos de los trabajadores y de los jubilados se achicaron por vía de una mayor inflación. O sea, con menos gente con ingresos y con un ingreso real menor, más gente pasó a tributar este impuesto durante la gestión de Macri.

[Signature]
MARÍA LAURA RAMÍREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SANDOZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
FACUNDO ANSEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

[Signature]
SUSANA GONZALEZ
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Miguel Ferrero
Diputado
Unidad Ciudadana FPV-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Según publicó Clarín, a pesar de la caída del empleo, y del poder adquisitivo de la gente, durante 2018 más trabajadores, jubilados y autónomos tuvieron que pagar el impuesto a las Ganancias. En diciembre de 2018, quedaron alcanzados por Ganancias 2.219.616 personas frente a 2.207.577 de igual mes de 2017.

El gran salto se produjo en 2016 porque, a fin de 2015, Ganancias abarcó a 1.175.478 personas. Así entre diciembre de 2015 e igual mes de 2018, hay 1.044.138 personas más tributando el impuesto, a pesar de la promesa presidencial de que bajo su Gobierno los trabajadores no pagarían el "impuesto al trabajo".

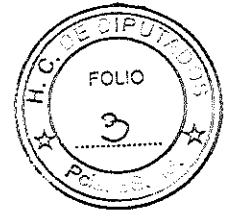
Los números fueron aportados por el Jefe de Gabinete, en el informe que días atrás brindó en el Senado y en Diputados. Para 2019 se espera que el número de personas alcanzadas por Ganancias vuelva a crecer porque el mínimo no imponible fue ajustado para todo este año en un 28,3%, por debajo de lo que se espera que aumenten los salarios y la inflación.

Además, por el cambio en la retención del impuesto a las Ganancias por parte de la ANSeS, otros 47.600 jubilados y pensionados quedaron alcanzados por Ganancias por una retención total de \$1.600 millones.

Según la Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) "hasta diciembre de 2018, el mínimo no imponible de seis haberes mínimos se aplicaba haber por haber, mientras que a partir de enero ese mínimo se aplica por beneficiario. Esto implica que beneficiarios de dos o más haberes inferiores al mínimo no imponible pasarían a pagar impuesto a las Ganancias, en la medida en que la suma de esos haberes sí supere el mínimo no imponible. Según las estimaciones de la OPC, este cambio implica que unas 47.600 personas deberán comenzar a pagar el impuesto a las Ganancias, lo que aportará una recaudación adicional de aproximadamente \$1.600 millones".



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La serie oficial muestra que, como el mínimo no imponible se mantiene fijo una vez por año, el número de contribuyentes va ascendiendo a lo largo del año por los aumentos de los salarios e ingresos, aunque resulten inferiores a la inflación. Por ejemplo, en 2018 Ganancias arrancó en enero con 1.878.757 personas y cerró diciembre con 2.219.616. Lo mismo pasó en 2017: comenzó en enero con 1.883.114 y concluyó el año con 2.207.577.

Este aumento ocurrió a pesar de que cayó el empleo registrado y en términos reales los ingresos de los trabajadores, y también de los jubilados y pensionados, tuvieron una importante reducción por la vía de una mayor inflación. O sea, con menos gente con ingresos y con un ingreso real menor, más gente pasó a tributar este impuesto durante el año.

Según el Ministerio de Producción y Trabajo, los salarios brutos de los trabajadores privados registrados aumentaron un 34% frente a una inflación del 47,6%.

Además el número de trabajadores públicos y privados registrados se redujo durante 2018 en 138.400 personas y el de los autónomos en 6.600 personas, según las cifras oficiales.

Fallo de la Corte Este año están pagando Ganancias los solteros con un ingreso neto (después de los descuentos de Jubilación y obra social) de más de \$39.000 y los casados con dos hijos con más de \$50.000.

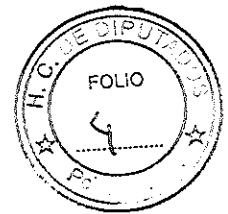
Los jubilados y pensionados pagan Ganancias a partir de un ingreso equivalente a seis haberes mínimos, monto que varía durante el año por los ajustes trimestrales. En enero y febrero el mínimo no imponible fue de \$55.854,60, mientras que desde marzo subió a \$62.462,20.

Días atrás, la Corte Suprema aceptó el reclamo de una jubilada de Entre Ríos para dejar de pagar el impuesto. Pero para que ese beneficio se extienda al resto de los casi 300.000 jubilados y pensionados a los que les descuentan Ganancias hace falta una ley aprobada por el Congreso.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

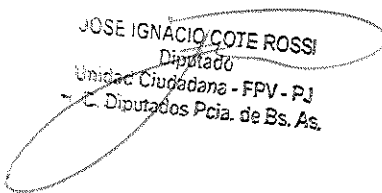
EX.PTE. D- 1209 19-20

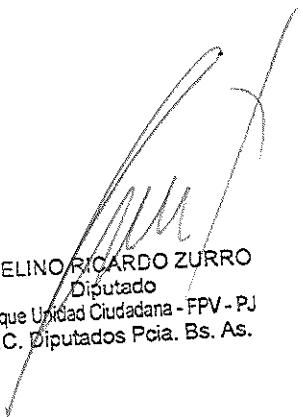


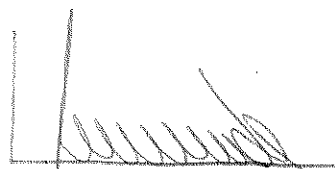
En cuanto al monto sobre el que se aplican los descuentos, la alícuota promedio estimada para la cuarta categoría que engloba a empleados en relación de dependencia y jubilados-pensionados ronda el 25% de los haberes. Ese porcentaje de descuento se aplica sobre el excedente del mínimo no imponible y otras deducciones.

Por ello, solicitamos a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

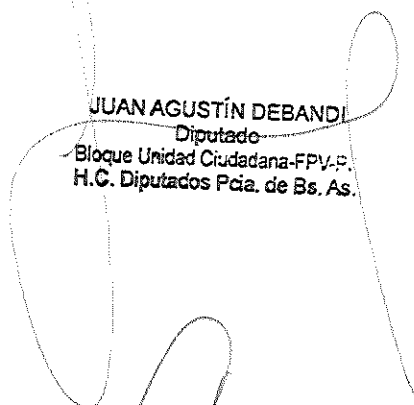

MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.


JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

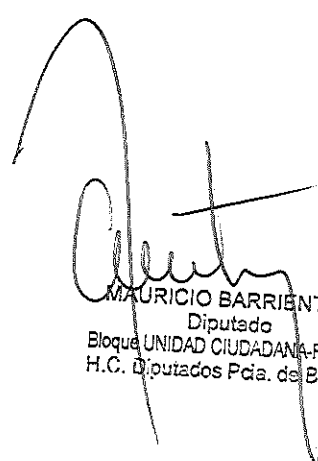

AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires



FACUNDO MIGUEL TIGNANELI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MIGUEL FUNES
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.